

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones al contado.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE S. JACOBO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUR, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

También ha acordado 30 sesiones la diputación provincial de Santander.

Dicha diputación, tomando en cuenta el art. 57 que dice: «La Diputación provincial en su primera sesión ordinaria de cada año, elegirá los individuos que hayan de formar la Comisión provincial, y que los años que rigen para todas las dependencias oficiales son los económicos, ha considerado como primera sesión la celebrada ahora y ha acordado proceder a la renovación de la Comisión.

Además la sesión primera la han considerado como de apertura nada más y en tal concepto de extraordinaria, no ocupándose más que de esto y de señalar el orden del día para la siguiente, primera de las ordinarias.

Seguiremos teniendo al corriente a nuestros lectores de los más importantes acuerdos de las diputaciones.

La dirección general de Correos, ha dispuesto lo siguiente:

«La correspondencia con destino á Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Islas del Príncipe Eduardo, Bermuda y Terranova, saldrá en lo sucesivo desde Londres todos los martes en vez de los viernes que era el día señalado para la expedición.

Las expediciones de la línea marítima francesa, entre Constantinopla y Salónica, que hasta el día se efectuaba cada quince días se ha establecido semanalmente y enlazarán con las que verifican sus salidas todos los sábados desde Marsella con dirección á Constantinopla.»

En la última hora de «El Argos» tomamos lo que sigue:

«Dolorosamente impresionados hemos salido del magnífico templo de las Sibilas, donde ha tenido lugar la conmemoración del noble general O'Donnell, que hace cuatro años falleció en tierra extranjera. El acto ha sido tan modesto como grande fué la vida de aquel hombre político, y como esplendoroso es su recuerdo en la historia. La modestia y la grandeza son hermanas gemelas.

Durante la sagrada ceremonia hemos evocado el recuerdo del ilustre caudillo, y hemos tenido ocasión de ver que la Justicia no ha desaparecido de la tierra. La unión liberal, que dejó de existir como partido cuando aquel bajó al sepulcro, se hallaba reunida ante el magnífico mausoleo, como dispuesta á volverse á agrupar para realizar el pensamiento de la revolución dentro de la modernidad, dentro del orden, dentro de la libertad, dentro de los principios que hoy defienden todos cuantos aman el bien de su patria.

Pero no eran solo los que reconocieron por jefe al general O'Donnell los que habían ido á rendir á su memoria un homenaje de respeto, eran los hombres de todos los partidos, y entre ellos uno, que si ya hace tiempo se ha distinguido como gobernante, hoy aparecía sin duda mas notable que nunca.

Aludimos al Sr. Sagasta, que con el señor de Blas, estaba allí también, tributando sus oraciones al que, si pudo ser un tiempo su adversario político, resalta sin duda una de las glorias mas brillantes de la nación española.

En medio del dolor que nos causaba la pérdida del vencedor de Africa, nos llenaba de consuelo la idea halagadora de que tal vez, bajo la bóveda del Santuario, al triste sonido de la música religiosa, al únebre canto con que la iglesia conmemora á los muertos, germinaban sentimientos de paz, de concordia y de fraternidad entre los hombres en todos los presentes. Tal vez, nos decíamos, cada uno de ellos se vea poseído de la misma idea que nos domina á nosotros, la idea de la unión que exige el afianzamiento de las conquistas revolucionarias.

Que nuestros votos se cumplan; que del sepulcro del general O'Donnell brote una grande aspiración de realizar el bien público, y que ese fúnebre mausoleo sea el ara donde lo mismo el Sr. Sagasta que el duque de la Torre, lo mismo el general Caballero de Rodas que el brigadier Topete, lo mismo el Sr. Ulloa que el Sr. Vega de Armijo que allí estaban reunidos, sacrifiquen sus diferencias y respondan todos genuinamente al santo grito de la patria, que les pide el concurso de sus talentos y de su influencia para consolidar el orden y la prosperidad pública.»

Además de hacer que por el gefe de secretaria se diera lectura á las Memorias y datos económicos que la Comisión provincial de Valencia presentó el día 2

á la diputación de aquella provincia, tenía impresos esos documentos y los repartió á todos los individuos para que pudieran enterarse debidamente de cuanto encerraban, esto sin perjuicio de que para ir á una comisión que diera dictamen.

Vamos con gusto que en aquella corporación se combine la mucha luz, ó sea el gas, con el paso de tortuga para andar, de cuyo modo no es fácil tropezar; en otra parte se anda mas ligero que el vapor, y completamente á oscuras, así que no es extraño que se estrellen.

Hace días que no recibimos los números de nuestro colega «La Justicia Social.»

«La Constitución» que dirigía antes D. Nicolás Azcarate ha pasado á estar á cargo á D. Federico Balart.

Leemos en «El Irurac-bat» de Bilbao: «En la «Gaceta» llegada ayer se publica el decreto nombrando gobernador de la provincia de Murcia, en reemplazo del Sr. Contreras, á nuestro distinguido amigo, paisano por adopción y antiguo colaborador D. Miguel Rodríguez Ferrer, gobernador que fué de esta provincia en época y ocasión que nunca olvidará esta villa. En efecto, aparte de su energía, probidad y celo, el Sr. Rodríguez Ferrer posee títulos especiales y señalados á la consideración, gratitud y cariño del pueblo bilbaíno que le debe en gran parte el hecho decisivo de la anexión de las autogobernadas.

Celebramos la acertada y discreta elección que el gobierno de S. M. ha tenido para el mando de una provincia tan importante y próspera como la agrícola Murcia, y cordialmente felicitamos á los murcianos por la adquisición de un gobernador, cuyas dotes de carácter moralidad é inteligencia le han granjeado el aprecio y el respeto de todos sus amigos sin distinción de países ni de opiniones. El Sr. Rodríguez Ferrer es un verdadero hombre de gobierno, que sabe conciliar con sus ideas genuinamente liberales el prestigio y fuerza que se deben á la autoridad.»

El Circo ecuestre no decae á pasar del número no escaso de funciones que en él van dadas, y no solo contribuye á esto la afición á ese espectáculo de muchas personas de todas clases, si que también los nuevos trabajos que de vez en cuando se presentan para que las funciones tengan novedad. Anoche la habí y bastante notable con el debut de nuestro compatriota el Sr. Erbeck, que sin exajeración, con completa seguridad, podemos decir que en Murcia no se han visto mas arriesgados equilibrios que los que ejecuta en el trapecio ese artista, con la serenidad y confianza mas absoluta, como lo demuestra el tocar el bandolin estando de pie y sin punto de apoyo ninguno. También vimos anoche por primera vez en este circo, trabajar á Enrique Diaz en el bambú y hasta decir que no desmerece de ninguno de los demás ejercicios que ejecuta y con que tan notable es.

Con motivo de ser en la noche de hoy el beneficio de los hermanos Diaz y la circunstancia de que regularmente trabajará también el Sr. Erbeck se espera será mas favorecido que de costumbre este espectáculo.

Ayer han regresado á sus pueblos algunos señores diputados provinciales.

Se espera en esta semana la apertura del Teatro.

Recomendamos á todas las personas interesadas, lean con atención el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del Doctor Ch. Albert de Paris.» Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de sarsaparilla y Bolos de Armenia.* 12—1

De un excelente artículo que, bajo el título *El Capital*, publica «La Patria», tomamos las siguientes líneas que por sí solas son la mas contundente contestación á las doctrinas internacionalistas:

«Hace veinticinco años llegaba á una aldea del Mediodía un campesino español que no sabía leer y el cual apenas podía expresarse en francés.

No sabía ningún oficio. Tenía por todo ornato un pantalón de tela, una blusa, dos guisimas y un sombrero viejo de feltro. Caminaba con los pies desnudos.

Se alquiló á un cultivador por 160 francos al año, además del alimento y la habitación. Dormía con un gran cobijo

Al cabo de un año había economizado 160 francos. Compró un pedazo de tierra por 400 francos.

Quedaba á deber 240 francos. Debía el día al patrono, pero era libre el domingo, después de la misa, porque era católico y vivía cristianamente. Era libre por la noche.

Trabajaba por la noche á la claridad de la luna, cuando la luna daba claridad. Obtuvo permiso de la autoridad eclesiástica para trabajar los domingos después de la misa. Recogía aquí y allí retazos viejos para remendar su blusa y su pantalón.

En dos años había pagado un primer pedazo de tierra y comprado el segundo. La cosecha se vendía. El ahorro seguía su curso.

Después de dos años de esta existencia, tenía suyas dos hectáreas de tierra. Una íoven del país le trajo otras dos. Después de este casamiento se encontró bastantito rico para no trabajar sino por su cuenta. Se edificó una casa, una pobre casa, una casa de campesino, pero estaba en su casa.

Hoy este hombre se ha naturalizado en Francia; ha sido elegido miembro del consejo municipal; ha aprendido á leer y escribir... Siempre había sabido contar.

Lleva vestidos nuevos y zapatos; pero tan solo los domingos. Los bienes que ha adquirido y son conocidos, se evalúan en 20.000 francos.

Que los discípulos de Babeuf y de Kari Marx, que los agentes de *La Internacional* y los comunistas de París ó de Lyon vayan á decirle: «Partamos»

¿Qué principio podrán invocar sino el principio de la fuerza?

Además, aun despojando á este hombre, ¿se enriquecerán?

No: la fortuna que el ahorro ha acumulado, la disiparían la pereza y la incapacidad.

Hé aquí el resumen de la guerra al capital.»

El Sr. Presidente observó que la admisión de esos diputados no era cosa de pocos momentos, pué que había que examinar sus actos, dar dictamen, discutirlo y votarlo, y además no quería molestar al Sr. Vice-presidente de la Comisión si tuviera que abandonar aquel puesto, creyendo debía estar ocupado por un presidente efectivo.

El Sr. Ruiz Corbalán dijo que no había pensado tomar la palabra en esta discusión y así lo hubiera hecho si solo se hubiera tratado de una atención hacia los diputados electos; pero que el Sr. Perez Guillen había dicho que era un ataque al sufragio universal lo que no podía conceder al Sr. Perez Guillen, pues los diputados no eran tales hasta que examinadas sus actas eran aprobadas por la Diputación, y no podían considerarse como elegidos del pueblo ni producto del sufragio universal antes de este examen y aprobación. Añadió que amaba el sufragio universal y si conociera que se hacia á él un ataque, votaría en favor del sufragio universal desde luego. Dirigiéndose al Sr. Galvez dijo que no podía concederle que fuesen tan diputados como ellos los electos, aunque si los considerase él tan elegidos, que es á lo que podía acceder.

El Sr. Perez Guillen replicó que no se iba á discutir si eran mas ó menos diputados los elegidos que los que estaban allí; que no honraba mas el estar dentro de un artículo de la ley que el ser elegido. Por último, que no se oponía á que se hiciera la elección de presidente, pero lo que haría sería tomar su sombrero y marcharse para no desairar á nadie.

El Sr. Galvez preguntó qué inconveniente había en que se les admita para que puedan tener derecho como los demás á emitir su voto.

El Sr. Diaz adujo en pró de la elección el que además de estar en apoyo de la conducta seguida por la mesa, la ley, lo estaba también el precedente sentado por esta corporación al elegirse anterior presidente y que así se había hecho recientemente en el Congreso de diputados, donde eligióse presidente cuando aun había muchas actas pendientes de aprobación. Que había otra razón de mucho peso en el ánimo de los Sres. Diputados y era que teniendo que ausentarse el actual presidente, con arreglo á las disposiciones vigentes debía el vice-presidente de la Comisión provincial ocupar la presidencia y dirigir discusiones en que se juzgaban los actos de la Comisión de que es miembro y preside, á lo que se oponía su decoro, siendo por esta razón muy probable que se encontrara la Asamblea sin tener quien la presidiera en sus debates.

El Sr. Ruiz Corbalán rectificó diciendo que podían ser los elegidos del pueblo, pero que quien asegura que sus actas puedan ser aprobadas, en lo cual aseguró no aludía á ninguno, pues hablaba hipotéticamente, que quien sabía si son resultado de elecciones legales ó producto de otras tantas que son anuladas? Reasumiendo, que no pueden considerarse diputados sin que sean examinadas sus actas.

El Sr. Galvez contestó que él había dicho que se vieran esas actas, y si estaban limpias que se admitiese á los electos.

El Sr. Vidal esforzó las razones dadas en pró de la elección de presidente diciendo que si había una razón de deferencia para aplazarla, también la deferencia hacia el presidente debía influir algo en el ánimo de la Asamblea para proceder á ella desde luego, y que los diputados electos no podían ser admitidos para esta sesión sino de una manera violenta.

El Sr. Presidente manifestó que estando ya suficientemente discutido el asunto se iba á proceder á la votación (en este momento salieron los diputados republicanos y radicales que apoyaban la no elección de presidente hasta la discusión de las actas de los diputados electos) para elegir presidente, por lo que suspendió la sesión por cinco minutos. Pasados estos continuó la sesión procediéndose á la elección en votación secreta que dió por resultado 17 votos á favor del Sr. Leante y 1 al Sr. Pedreño, de los Sres. Melgares, Belda, Gomez, Lizana, Diaz, Alix, Perez de los Cobos, Abellan, Wambay, Ugarte, Vidal, Riquelme, Pareja, Ruiz Corbalán, Ortoño, Ibañez, Leante y Sr. Presidente, declarándose elegido presidente D. Luis Leante.

Por invitación del Sr. Presidente interino pasó el electo á tomar posesión de su cargo y dar las gracias por honra tan inmerecida, pues no se creía con las dotes necesarias, confiando solo en el apoyo de los Sres. Diputados para desempeñarlo.

Por propuesta del Sr. Riquelme se acordó por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Pedreño, presidente interino, por el acierto con que había desempeñado su cargo.

El Sr. Presidente observó que la admisión de esos diputados no era cosa de pocos momentos, pué que había que examinar sus actos, dar dictamen, discutirlo y votarlo, y además no quería molestar al Sr. Vice-presidente de la Comisión si tuviera que abandonar aquel puesto, creyendo debía estar ocupado por un presidente efectivo.

El Sr. Ruiz Corbalán dijo que no había pensado tomar la palabra en esta discusión y así lo hubiera hecho si solo se hubiera tratado de una atención hacia los diputados electos; pero que el Sr. Perez Guillen había dicho que era un ataque al sufragio universal lo que no podía conceder al Sr. Perez Guillen, pues los diputados no eran tales hasta que examinadas sus actas eran aprobadas por la Diputación, y no podían considerarse como elegidos del pueblo ni producto del sufragio universal antes de este examen y aprobación. Añadió que amaba el sufragio universal y si conociera que se hacia á él un ataque, votaría en favor del sufragio universal desde luego. Dirigiéndose al Sr. Galvez dijo que no podía concederle que fuesen tan diputados como ellos los electos, aunque si los considerase él tan elegidos, que es á lo que podía acceder.

El Sr. Perez Guillen replicó que no se iba á discutir si eran mas ó menos diputados los elegidos que los que estaban allí; que no honraba mas el estar dentro de un artículo de la ley que el ser elegido. Por último, que no se oponía á que se hiciera la elección de presidente, pero lo que haría sería tomar su sombrero y marcharse para no desairar á nadie.

El Sr. Galvez preguntó qué inconveniente había en que se les admita para que puedan tener derecho como los demás á emitir su voto.

El Sr. Diaz adujo en pró de la elección el que además de estar en apoyo de la conducta seguida por la mesa, la ley, lo estaba también el precedente sentado por esta corporación al elegirse anterior presidente y que así se había hecho recientemente en el Congreso de diputados, donde eligióse presidente cuando aun había muchas actas pendientes de aprobación. Que había otra razón de mucho peso en el ánimo de los Sres. Diputados y era que teniendo que ausentarse el actual presidente, con arreglo á las disposiciones vigentes debía el vice-presidente de la Comisión provincial ocupar la presidencia y dirigir discusiones en que se juzgaban los actos de la Comisión de que es miembro y preside, á lo que se oponía su decoro, siendo por esta razón muy probable que se encontrara la Asamblea sin tener quien la presidiera en sus debates.

El Sr. Ruiz Corbalán rectificó diciendo que podían ser los elegidos del pueblo, pero que quien asegura que sus actas puedan ser aprobadas, en lo cual aseguró no aludía á ninguno, pues hablaba hipotéticamente, que quien sabía si son resultado de elecciones legales ó producto de otras tantas que son anuladas? Reasumiendo, que no pueden considerarse diputados sin que sean examinadas sus actas.

El Sr. Galvez contestó que él había dicho que se vieran esas actas, y si estaban limpias que se admitiese á los electos.

El Sr. Vidal esforzó las razones dadas en pró de la elección de presidente diciendo que si había una razón de deferencia para aplazarla, también la deferencia hacia el presidente debía influir algo en el ánimo de la Asamblea para proceder á ella desde luego, y que los diputados electos no podían ser admitidos para esta sesión sino de una manera violenta.

El Sr. Presidente manifestó que estando ya suficientemente discutido el asunto se iba á proceder á la votación (en este momento salieron los diputados republicanos y radicales que apoyaban la no elección de presidente hasta la discusión de las actas de los diputados electos) para elegir presidente, por lo que suspendió la sesión por cinco minutos. Pasados estos continuó la sesión procediéndose á la elección en votación secreta que dió por resultado 17 votos á favor del Sr. Leante y 1 al Sr. Pedreño, de los Sres. Melgares, Belda, Gomez, Lizana, Diaz, Alix, Perez de los Cobos, Abellan, Wambay, Ugarte, Vidal, Riquelme, Pareja, Ruiz Corbalán, Ortoño, Ibañez, Leante y Sr. Presidente, declarándose elegido presidente D. Luis Leante.

Por invitación del Sr. Presidente interino pasó el electo á tomar posesión de su cargo y dar las gracias por honra tan inmerecida, pues no se creía con las dotes necesarias, confiando solo en el apoyo de los Sres. Diputados para desempeñarlo.

Por propuesta del Sr. Riquelme se acordó por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Pedreño, presidente interino, por el acierto con que había desempeñado su cargo.

El Sr. Presidente observó que la admisión de esos diputados no era cosa de pocos momentos, pué que había que examinar sus actos, dar dictamen, discutirlo y votarlo, y además no quería molestar al Sr. Vice-presidente de la Comisión si tuviera que abandonar aquel puesto, creyendo debía estar ocupado por un presidente efectivo.

El Sr. Ruiz Corbalán dijo que no había pensado tomar la palabra en esta discusión y así lo hubiera hecho si solo se hubiera tratado de una atención hacia los diputados electos; pero que el Sr. Perez Guillen había dicho que era un ataque al sufragio universal lo que no podía conceder al Sr. Perez Guillen, pues los diputados no eran tales hasta que examinadas sus actas eran aprobadas por la Diputación, y no podían considerarse como elegidos del pueblo ni producto del sufragio universal antes de este examen y aprobación. Añadió que amaba el sufragio universal y si conociera que se hacia á él un ataque, votaría en favor del sufragio universal desde luego. Dirigiéndose al Sr. Galvez dijo que no podía concederle que fuesen tan diputados como ellos los electos, aunque si los considerase él tan elegidos, que es á lo que podía acceder.

El Sr. Perez Guillen replicó que no se iba á discutir si eran mas ó menos diputados los elegidos que los que estaban allí; que no honraba mas el estar dentro de un artículo de la ley que el ser elegido. Por último, que no se oponía á que se hiciera la elección de presidente, pero lo que haría sería tomar su sombrero y marcharse para no desairar á nadie.

El Sr. Galvez preguntó qué inconveniente había en que se les admita para que puedan tener derecho como los demás á emitir su voto.

El Sr. Diaz adujo en pró de la elección el que además de estar en apoyo de la conducta seguida por la mesa, la ley, lo estaba también el precedente sentado por esta corporación al elegirse anterior presidente y que así se había hecho recientemente en el Congreso de diputados, donde eligióse presidente cuando aun había muchas actas pendientes de aprobación. Que había otra razón de mucho peso en el ánimo de los Sres. Diputados y era que teniendo que ausentarse el actual presidente, con arreglo á las disposiciones vigentes debía el vice-presidente de la Comisión provincial ocupar la presidencia y dirigir discusiones en que se juzgaban los actos de la Comisión de que es miembro y preside, á lo que se oponía su decoro, siendo por esta razón muy probable que se encontrara la Asamblea sin tener quien la presidiera en sus debates.

El Sr. Ruiz Corbalán rectificó diciendo que podían ser los elegidos del pueblo, pero que quien asegura que sus actas puedan ser aprobadas, en lo cual aseguró no aludía á ninguno, pues hablaba hipotéticamente, que quien sabía si son resultado de elecciones legales ó producto de otras tantas que son anuladas? Reasumiendo, que no pueden considerarse diputados sin que sean examinadas sus actas.

El Sr. Galvez contestó que él había dicho que se vieran esas actas, y si estaban limpias que se admitiese á los electos.

El Sr. Vidal esforzó las razones dadas en pró de la elección de presidente diciendo que si había una razón de deferencia para aplazarla, también la deferencia hacia el presidente debía influir algo en el ánimo de la Asamblea para proceder á ella desde luego, y que los diputados electos no podían ser admitidos para esta sesión sino de una manera violenta.

El Sr. Presidente manifestó que estando ya suficientemente discutido el asunto se iba á proceder á la votación (en este momento salieron los diputados republicanos y radicales que apoyaban la no elección de presidente hasta la discusión de las actas de los diputados electos) para elegir presidente, por lo que suspendió la sesión por cinco minutos. Pasados estos continuó la sesión procediéndose á la elección en votación secreta que dió por resultado 17 votos á favor del Sr. Leante y 1 al Sr. Pedreño, de los Sres. Melgares, Belda, Gomez, Lizana, Diaz, Alix, Perez de los Cobos, Abellan, Wambay, Ugarte, Vidal, Riquelme, Pareja, Ruiz Corbalán, Ortoño, Ibañez, Leante y Sr. Presidente, declarándose elegido presidente D. Luis Leante.

Por invitación del Sr. Presidente interino pasó el electo á tomar posesión de su cargo y dar las gracias por honra tan inmerecida, pues no se creía con las dotes necesarias, confiando solo en el apoyo de los Sres. Diputados para desempeñarlo.

Por propuesta del Sr. Riquelme se acordó por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Pedreño, presidente interino, por el acierto con que había desempeñado su cargo.

El Sr. Presidente observó que la admisión de esos diputados no era cosa de pocos momentos, pué que había que examinar sus actos, dar dictamen, discutirlo y votarlo, y además no quería molestar al Sr. Vice-presidente de la Comisión si tuviera que abandonar aquel puesto, creyendo debía estar ocupado por un presidente efectivo.

El Sr. Ruiz Corbalán dijo que no había pensado tomar la palabra en esta discusión y así lo hubiera hecho si solo se hubiera tratado de una atención hacia los diputados electos; pero que el Sr. Perez Guillen había dicho que era un ataque al sufragio universal lo que no podía conceder al Sr. Perez Guillen, pues los diputados no eran tales hasta que examinadas sus actas eran aprobadas por la Diputación, y no podían considerarse como elegidos del pueblo ni producto del sufragio universal antes de este examen y aprobación. Añadió que amaba el sufragio universal y si conociera que se hacia á él un ataque, votaría en favor del sufragio universal desde luego. Dirigiéndose al Sr. Galvez dijo que no podía concederle que fuesen tan diputados como ellos los electos, aunque si los considerase él tan elegidos, que es á lo que podía acceder.

El Sr. Perez Guillen replicó que no se iba á discutir si eran mas ó menos diputados los elegidos que los que estaban allí; que no honraba mas el estar dentro de un artículo de la ley que el ser elegido. Por último, que no se oponía á que se hiciera la elección de presidente, pero lo que haría sería tomar su sombrero y marcharse para no desairar á nadie.

El Sr. Galvez preguntó qué inconveniente había en que se les admita para que puedan tener derecho como los demás á emitir su voto.

El Sr. Diaz adujo en pró de la elección el que además de estar en apoyo de la conducta seguida por la mesa, la ley, lo estaba también el precedente sentado por esta corporación al elegirse anterior presidente y que así se había hecho recientemente en el Congreso de diputados, donde eligióse presidente cuando aun había muchas actas pendientes de aprobación. Que había otra razón de mucho peso en el ánimo de los Sres. Diputados y era que teniendo que ausentarse el actual presidente, con arreglo á las disposiciones vigentes debía el vice-presidente de la Comisión provincial ocupar la presidencia y dirigir discusiones en que se juzgaban los actos de la Comisión de que es miembro y preside, á lo que se oponía su decoro, siendo por esta razón muy probable que se encontrara la Asamblea sin tener quien la presidiera en sus debates.

El Sr. Ruiz Corbalán rectificó diciendo que podían ser los elegidos del pueblo, pero que quien asegura que sus actas puedan ser aprobadas, en lo cual aseguró no aludía á ninguno, pues hablaba hipotéticamente, que quien sabía si son resultado de elecciones legales ó producto de otras tantas que son anuladas? Reasumiendo, que no pueden considerarse diputados sin que sean examinadas sus actas.

El Sr. Galvez contestó que él había dicho que se vieran esas actas, y si estaban limpias que se admitiese á los electos.

El Sr. Vidal esforzó las razones dadas en pró de la elección de presidente diciendo que si había una razón de deferencia para aplazarla, también la deferencia hacia el presidente debía influir algo en el ánimo de la Asamblea para proceder á ella desde luego, y que los diputados electos no podían ser admitidos para esta sesión sino de una manera violenta.

El Sr. Presidente manifestó que estando ya suficientemente discutido el asunto se iba á proceder á la votación (en este momento salieron los diputados republicanos y radicales que apoyaban la no elección de presidente hasta la discusión de las actas de los diputados electos) para elegir presidente, por lo que suspendió la sesión por cinco minutos. Pasados estos continuó la sesión procediéndose á la elección en votación secreta que dió por resultado 17 votos á favor del Sr. Leante y 1 al Sr. Pedreño, de los Sres. Melgares, Belda, Gomez, Lizana, Diaz, Alix, Perez de los Cobos, Abellan, Wambay, Ugarte, Vidal, Riquelme, Pareja, Ruiz Corbalán, Ortoño, Ibañez, Leante y Sr. Presidente, declarándose elegido presidente D. Luis Leante.

Por invitación del Sr. Presidente interino pasó el electo á tomar posesión de su cargo y dar las gracias por honra tan inmerecida, pues no se creía con las dotes necesarias, confiando solo en el apoyo de los Sres. Diputados para desempeñarlo.

Por propuesta del Sr. Riquelme se acordó por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Pedreño, presidente interino, por el acierto con que había desempeñado su cargo.

El Sr. Presidente observó que la admisión de esos diputados no era cosa de pocos momentos, pué que había que examinar sus actos, dar dictamen, discutirlo y votarlo, y además no quería molestar al Sr. Vice-presidente de la Comisión si tuviera que abandonar aquel puesto, creyendo debía estar ocupado por un presidente efectivo.

El Sr. Ruiz Corbalán dijo que no había pensado tomar la palabra en esta discusión y así lo hubiera hecho si solo se hubiera tratado de una atención hacia los diputados electos; pero que el Sr. Perez Guillen había dicho que era un ataque al sufragio universal lo que no podía conceder al Sr. Perez Guillen, pues los diputados no eran tales hasta que examinadas sus actas eran aprobadas por la Diputación, y no podían considerarse como elegidos del pueblo ni producto del sufragio universal antes de este examen y aprobación. Añadió que amaba el sufragio universal y si conociera que se hacia á él un ataque, votaría en favor del sufragio universal desde luego. Dirigiéndose al Sr. Galvez dijo que no podía concederle que fuesen tan diputados como ellos los electos, aunque si los considerase él tan elegidos, que es á lo que podía acceder.

El Sr. Perez Guillen replicó que no se iba á discutir si eran mas ó menos diputados los elegidos que los que estaban allí; que no honraba mas el estar dentro de un artículo de la ley que el ser elegido. Por último, que no se oponía á que se hiciera la elección de presidente, pero lo que haría sería tomar su sombrero y marcharse para no desairar á nadie.

El Sr. Galvez preguntó qué inconveniente había en que se les admita para que puedan tener derecho como los demás á emitir su voto.

El Sr. Diaz adujo en pró de la elección el que además de estar en apoyo de la conducta seguida por la mesa, la ley, lo estaba también el precedente sentado por esta corporación al elegirse anterior presidente y que así se había hecho recientemente en el Congreso de diputados, donde eligióse presidente cuando aun había muchas actas pendientes de aprobación. Que había otra razón de mucho peso en el ánimo de los Sres. Diputados y era que teniendo que ausentarse el actual presidente, con arreglo á las disposiciones vigentes debía el vice-presidente de la Comisión provincial ocupar la presidencia y dirigir discusiones en que se juzgaban los actos de la Comisión de que es miembro y preside, á lo que se oponía su decoro, siendo por esta razón muy probable que se encontrara la Asamblea sin tener quien la presidiera en sus debates.

El Sr. Ruiz Corbalán rectificó diciendo que podían ser los elegidos del pueblo, pero que quien asegura que sus actas puedan ser aprobadas, en lo cual aseguró no aludía á ninguno, pues hablaba hipotéticamente, que quien sabía si son resultado de elecciones legales ó producto de otras tantas que son anuladas? Reasumiendo, que no pueden considerarse diputados sin que sean examinadas sus actas.

El Sr. Galvez contestó que él había dicho que se vieran esas actas, y si estaban limpias que se admitiese á los electos.

El Sr. Vidal esforzó las razones dadas en pró de la elección de presidente diciendo que si había una razón de deferencia para aplazarla, también la deferencia hacia el presidente debía influir algo en el ánimo de la Asamblea para proceder á ella desde luego, y que los diputados electos no podían ser admitidos para esta sesión sino de una manera violenta.

El Sr. Presidente manifestó que estando ya suficientemente discutido el asunto se iba á proceder á la votación (en este momento salieron los diputados republicanos y radicales que apoyaban la no elección de presidente hasta la discusión de las actas de los diputados electos) para elegir presidente, por lo que suspendió la sesión por cinco minutos. Pasados estos continuó la sesión procediéndose á la elección en votación secreta que dió por resultado 17 votos á favor del Sr. Leante y 1 al Sr. Pedreño, de los Sres. Melgares, Belda, Gomez, Lizana, Diaz, Alix, Perez de los Cobos, Abellan, Wambay, Ugarte, Vidal, Riquelme, Pareja, Ruiz Corbalán, Ortoño, Ibañez, Leante y Sr. Presidente, declarándose elegido presidente D. Luis Leante.

Por invitación del Sr. Presidente interino pasó el electo á tomar posesión de su cargo y dar las gracias por honra tan inmerecida, pues no se creía con las dotes necesarias, confiando solo en el apoyo de los Sres. Diputados para desempeñarlo.

Por propuesta del Sr. Riquelme se acordó por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Pedreño, presidente interino, por el acierto con que había desempeñado su cargo.

El Sr. Presidente observó que la admisión de esos diputados no era cosa de pocos momentos, pué que había que examinar sus actos, dar dictamen, discutirlo y votarlo, y además no quería molestar al Sr. Vice-presidente de la Comisión si tuviera que abandonar aquel puesto, creyendo debía estar ocupado por un presidente efectivo.

El Sr. Ruiz Corbalán dijo que no había pensado tomar la palabra en esta discusión y así lo hubiera hecho si solo se hubiera tratado de una atención hacia los diputados electos; pero que el Sr. Perez Guillen había dicho que era un ataque al sufragio universal lo que no podía conceder al Sr. Perez Guillen, pues los diputados no eran tales hasta que examinadas sus actas eran aprobadas por la Diputación, y no podían considerarse como elegidos del pueblo ni producto del sufragio universal antes de este examen y aprobación. Añadió que amaba el sufragio universal y si conociera que se hacia á él un ataque, votaría en favor del sufragio universal desde luego. Dirigiéndose al Sr. Galvez dijo que no podía concederle que fuesen tan diputados como ellos los electos, aunque si los considerase él tan elegidos, que es á lo que podía acceder.

El Sr. Perez Guillen replicó que no se iba á discutir si eran mas ó menos diputados los elegidos que los que estaban allí; que no honraba mas el estar dentro de un artículo de la ley que el ser elegido. Por último, que no se oponía á que se hiciera la elección de presidente, pero lo que haría sería tomar su sombrero y marcharse para no desairar á nadie.

El Sr. Galvez preguntó qué inconveniente había en que se les admita para que puedan tener derecho como los demás á emitir su voto.

El Sr. Diaz adujo en pró de la elección el que además de estar en apoyo de la conducta seguida por la mesa, la ley, lo estaba también el precedente sentado por esta corporación al elegirse anterior presidente y que así se había hecho recientemente en el Congreso de diputados, donde eligióse presidente cuando aun había muchas actas pendientes de aprobación. Que había otra razón de mucho peso en el ánimo de los Sres. Diputados y era que teniendo que ausentarse el actual presidente, con arreglo á las disposiciones vigentes debía el vice-presidente de la Comisión provincial ocupar la presidencia y dirigir discusiones en que se juzgaban los actos de la Comisión de que es miembro y preside, á lo que se oponía su decoro, siendo por esta razón muy probable que se encontrara la Asamblea sin tener quien la presidiera en sus debates.

El Sr. Ruiz Corbalán rectificó diciendo que podían ser los elegidos del pueblo, pero que quien asegura que sus actas puedan ser aprobadas, en lo cual aseguró no aludía á ninguno, pues hablaba hipotéticamente, que quien sabía si son resultado de elecciones legales ó producto de otras tantas que son anuladas? Reasumiendo, que no pueden considerarse diputados sin que sean examinadas sus actas.

El Sr. Galvez contestó que él había dicho que se vieran esas actas, y si estaban limpias que se admitiese á los electos.

El Sr. Vidal esforzó las razones dadas en pró de la elección de presidente diciendo que si había una razón de deferencia para aplazarla, también la deferencia hacia el presidente debía influir algo en el ánimo de la Asamblea para proceder á ella desde luego, y que los diputados electos no podían ser admitidos para esta sesión sino de una manera violenta.

El Sr. Presidente manifestó que estando ya suficientemente discutido el asunto se iba á proceder á la votación (en este momento salieron los diputados republicanos y radicales que apoyaban la no elección de presidente hasta la discusión de las actas de los diputados electos) para elegir presidente, por lo que suspendió la sesión por cinco minutos. Pasados estos continuó la sesión procediéndose á la elección en votación secreta que dió por resultado 17 votos á favor del Sr. Leante y 1 al Sr. Pedreño, de los Sres. Melgares, Belda, Gomez, Lizana, Diaz, Alix, Perez de los Cobos, Abellan, Wambay, Ugarte, Vidal, Riquelme, Pareja, Ruiz Corbalán, Ortoño, Ibañez, Leante y Sr. Presidente, declarándose elegido presidente D. Luis Leante.

Por invitación del Sr. Presidente interino pasó el electo á tomar posesión de su cargo y dar las gracias por honra tan inmerecida, pues no se creía con las dotes necesarias, confiando solo en el apoyo de los Sres. Diputados para desempeñarlo.

Por propuesta del Sr. Riquelme se acordó por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Pedreño, presidente interino, por el acierto con que había desempeñado su cargo.

El Sr. Presidente observó que la admisión de esos diputados no era cosa de pocos momentos, pué que había que examinar sus actos, dar dictamen, discutirlo y votarlo, y además no quería molestar al Sr. Vice-presidente de la Comisión si tuviera que abandonar aquel puesto, creyendo debía estar ocupado por un presidente efectivo.

El Sr. Ruiz Corbalán dijo que no había pensado tomar la palabra en esta discusión y así lo hubiera hecho si solo se hubiera tratado de una atención hacia los diputados electos; pero que el Sr. Perez Guillen había dicho que era un ataque al sufragio universal lo que no podía conceder al Sr. Perez Guillen, pues los diputados no eran tales hasta que examinadas sus actas eran aprobadas por la Diputación, y no podían considerarse como elegidos del pueblo ni producto del sufragio universal antes de este examen y aprobación. Añadió que amaba el sufragio universal y si conociera que se hacia á él un ataque, votaría en favor del sufragio universal desde luego. Dirigiéndose al Sr. Galvez dijo que no podía concederle que fuesen tan diputados como ellos los electos, aunque si los considerase él tan elegidos, que es á lo que podía acceder.

El Sr. Perez Guillen replicó que no se iba á discutir si eran mas ó menos diputados los elegidos que los que estaban allí; que no honraba mas el estar dentro de un artículo de la ley que el ser elegido. Por último, que no se oponía á que se hiciera la elección de presidente, pero lo que haría sería tomar su sombrero y marcharse para no desairar á nadie.

El Sr. Galvez preguntó qué inconveniente había en que se les admita para que puedan tener derecho como los demás á emitir su voto.

El Sr. Diaz adujo en pró de la elección el que además de estar en apoyo de la conducta seguida por la mesa, la ley, lo estaba también el precedente sentado por esta corporación al elegirse anterior presidente y que así se había hecho recientemente en el Congreso de diputados, donde eligióse presidente cuando aun había muchas actas pendientes de aprobación. Que había otra razón de mucho peso en el ánimo de los Sres. Diputados y era que teniendo que ausentarse el actual presidente, con arreglo á las disposiciones vigentes debía el vice-presidente de la Comisión provincial ocupar la presidencia y dirigir discusiones en que se juzgaban los actos de la Comisión de que es miembro y preside, á lo que se oponía su decoro, siendo por esta razón muy probable que se encontrara la Asamblea sin tener quien la presidiera en sus debates.

El Sr. Ruiz Corbalán rectificó diciendo que podían ser los elegidos del pueblo, pero que quien asegura que sus actas puedan ser aprobadas, en lo cual aseguró no aludía á ninguno, pues hablaba hipotéticamente, que quien sabía si son resultado de elecciones legales ó producto de otras tantas que son anuladas? Reasumiendo, que no pueden considerarse diputados sin que sean examinadas sus actas.

El Sr. Galvez contestó que él había dicho que se vieran esas actas, y si estaban limpias que se admitiese á los electos.

El Sr. Vidal esforzó las razones dadas en pró de la elección de presidente diciendo que si había una razón de deferencia para aplazarla, también la deferencia hacia el presidente debía influir algo en el ánimo de la Asamblea para proceder á ella desde luego, y que los diputados electos no podían ser admitidos para esta sesión sino de una manera violenta.

El Sr. Presidente manifestó que estando ya suficientemente discutido el asunto se iba á proceder á la votación (en este momento salieron los diputados republicanos y radicales que apoyaban la no elección de presidente hasta la discusión de las actas de los diputados electos) para elegir presidente, por lo que suspendió la sesión por cinco minutos. Pasados estos continuó la sesión procediéndose á la elección en votación secreta que dió por resultado 17 votos á favor del Sr. Leante y 1 al Sr. Pedreño, de los Sres. Melgares, Belda, Gomez, Lizana, Diaz, Alix, Perez de los Cobos, Abellan, Wambay, Ugarte, Vidal, Riquelme, Pareja, Ruiz Corbalán, Ortoño, Ibañez, Leante y Sr. Presidente, declarándose elegido presidente D. Luis Leante.

Por invitación del Sr. Presidente interino pasó el electo á tomar posesión de su cargo y dar las gracias por honra tan inmerecida, pues no se creía con las dotes necesarias, confiando solo en el apoyo de los Sres. Diputados para desempeñarlo.

Por propuesta del Sr. Riquelme se acordó por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Pedreño, presidente interino, por el acierto con que había desempeñado su cargo.

El Sr. Presidente observó que la admisión de esos diputados no era cosa de pocos momentos, pué que había que examinar sus actos, dar dictamen, discutirlo y votarlo, y además no quería molestar al Sr. Vice-presidente de la Comisión si tuviera que abandonar aquel puesto, creyendo debía estar ocupado por un presidente efectivo.

El Sr. Ruiz Corbalán dijo que no había pensado tomar la palabra en esta discusión y así lo hubiera hecho si solo se hubiera tratado de una atención hacia los diputados electos; pero que el Sr. Perez Guillen había dicho que era un ataque al sufragio universal lo que no podía conceder al Sr. Perez Guillen, pues los diputados no eran tales hasta que examinadas sus actas eran aprobadas por la Diputación, y no podían considerarse como elegidos del pueblo ni producto del sufragio universal antes de este examen y aprobación. Añadió que amaba el sufragio universal y si conociera que se hacia á él un ataque, votaría en favor del sufragio universal desde luego. Dirigiéndose al Sr. Galvez dijo que no podía concederle que fuesen tan diputados como ellos los electos, aunque si los considerase él tan elegidos, que es á lo que podía acceder.

El Sr. Perez Guillen replicó que no se iba á discutir si eran mas ó menos diputados los elegidos que los que estaban allí; que no honraba mas el estar dentro de un artículo de la ley que el ser elegido. Por último, que no se oponía á que se hiciera la elección de presidente, pero lo que haría sería tomar su sombrero y marcharse para no desairar á nadie.

El Sr. Galvez preguntó qué inconveniente había en que se les admita para que puedan tener derecho como los demás á emitir su voto.

El Sr. Diaz adujo en pró de la elección el que además de estar en apoyo de la conducta seguida por la mesa, la ley, lo estaba también el precedente sentado por esta corporación al elegirse anterior presidente y que así se había hecho recientemente en el Congreso de diputados, donde eligióse presidente cuando aun había muchas actas pendientes de aprobación. Que había otra razón de mucho peso en el ánimo de los Sres. Diputados y era que teniendo que ausentarse el actual presidente, con arreglo á las disposiciones vigentes debía el vice-presidente de la Comisión provincial ocupar la presidencia y dirigir discusiones en que se juzgaban los actos de la Comisión de que es miembro y preside, á lo que se oponía su decoro, siendo por esta razón muy probable que se encontrara la Asamblea sin tener quien la presidiera en sus debates.

El Sr. Ruiz Corbalán rectificó diciendo que podían ser los elegidos del pueblo, pero que quien asegura que sus actas puedan ser aprobadas, en lo cual aseguró no aludía á ninguno, pues hablaba hipotéticamente, que quien sabía si son resultado de elecciones legales ó producto de otras tantas que son anuladas? Reasumiendo, que no pueden considerarse diputados sin que sean examinadas sus actas.

El Sr. Galvez contestó que él había dicho que se vieran esas actas, y si estaban limpias que se admitiese á los electos.

El Sr. Vidal esforzó las razones dadas en pró de la elección de presidente diciendo que si había

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 5 de Noviembre de 1871.

Abierta a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se anunció que quedaria sobre la mesa el expediente relativo á los profesores de la isla de Puerto-Rico, Srea. Acosta y Baldorioty, que remitia al señor ministro de Ultramar.

El Congreso quedó enterado de que el señor Fernandez de la Hoz no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. RODRIGUEZ presentó una exposicion en pro de la abolicion de la esclavitud.

El Sr. ROJO ARIAS expuso su deseo de que cuanto antes se entrase en la discusion sobre el expediente de ciertos fondos que obraban en el gobierno de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que estaba dispuesto á entrar en ella cuando el Congreso lo acordara, puesto que al Congreso correspondia tomar acuerdo.

El Sr. PUGA anunció una interpelacion sobre el atentado de que están siendo objeto los industriales de Santiago, á quienes se considera como defraudadores de la Hacienda.

El Sr. MORENO PORTELA presentó una exposicion en pro de la abolicion de la esclavitud.

El Sr. LAFUENTE pidió que se remitiera el expediente de sales de la laguna de Fuente Piedra.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO apoyó una proposicion para que pueda formarse una sociedad contra calamidades públicas, por los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El Congreso la tomó en consideracion. Quedó sobre la mesa el expediente relativo á la distribucion de unos fondos, expediente que remitia el señor ministro de la Gobernacion.

ORDEN DEL DIA.

Proposicion del Sr. Saavedra.

Continuando este debate, dijo para rectificar

El Sr. MORENO NIETO: Voy á ocuparme de lo que decia el Sr. Salmeron á propósito de los partidos constitucionales.

En su primer discurso tratábalos con desden, acusándolos de no inspirarse en las grandes corrientes que tanto habian elevado el pensamiento contemporáneo; y al rectificar despues, les presentaba como preocupados de sostener su dominacion por medios violentos ó corruptivos.

Los partidos constitucionales han errado de verdad y de mucho; ¿y cómo no? Ellos han ocupado el poder en tiempos terribles y difíciles; pero en medio de sus faltas, ellos han formado las costumbres parlamentarias y extendido la cultura liberal; han preparado la transicion entre los antiguos y los nuevos tiempos, y dado á la Europa grandes y eminentes hombres públicos que han regido con gloria sus destinos. Y luego el constitucionalismo ha entrado desde la revolucion del 48 en nuevos tiempos: aquel constitucionalismo, receloso de la libertad, y no muy amigo del pueblo, ha sido reemplazado por el nuevo liberalismo, que tiene confianza en la libertad, y que entrando resultantemente en las grandes vias del progreso, aspira á realizar con el concurso de la democracia los grandes problemas que va presentando la civilizacion en su curso majestuoso.

El Sr. Salmeron lo decia con noble franqueza: la democracia no esta aun preparada para tener el gobierno de los pueblos. Y es verdad; donde quiera que lo ha tomado, allí ha comprometido la libertad, y hoy, si triunfara, padeceria esa libertad largo y duradero eclipse.

El Sr. RODRIGUEZ rectificó, sosteniendo sus ideas antes emitidas, y exponiendo otras sobre la division que, en su concepto, hay entre los conservadores, hasta el punto de estar conforme con el Sr. Valera.

El Sr. CASTELAR: Aunque prometí al Congreso no volver á tomar participacion alguna en este debate, las alusiones que se me han dirigido, y los cargos que se me han hecho, obliganme, mal de mi grado, á faltar á mi promesa, entrando á considerar el elocuente discurso del Sr. Cánovas.

Noté en su ánimo cierta tristeza impropia de su virilidad, de su inteligencia. Parecía escuchar de sus inspirados labios un apocalipsis en el cual ha resultado esta afirmacion dolorosísima: sociedad moderna, no tienes remedio. Y ¿por qué? Porque ha aparecido al tratarse los problemas sociales utopias explicables y muy explicables por el natural desarrollo del espíritu. Las primeras facultades que en nosotros se despiertan son el sentimiento y la fantasia. Así, en su origen, toda ciencia comienza por hipótesis. Toda moral ha sido una simbólica; toda metafísica una teología; toda química una alquimia; toda ciencia natural una magia; toda historia una leyenda; y siguiendo esta misma ley inflexible, el problema social empieza hoy por ser una utopia.

Preguntábons el Sr. Cánovas: ¿qué trabas hay al trabajo en las sociedades modernas? Voy á decirselo. Existen monopolios, privilegios, títulos profesionales, servicio militar para el pobre, de que se exceptúa el rico; siervos en las costas, siervos de la matrícula de mar; restos de señorío contribuciones indirectas que son el impuesto progresivo sobre la miseria; intentos hoy de suprimir sociedades que procuran mejorar el trabajo; artículos en el Código que castigan como un crimen la coligacion para aumentar el precio del trabajo. Véase si pueden todavía romperse trabas y ligaduras que esclavizan al trabajador.

Así es que á la propaganda de la Internacional quiere oponer el Sr. Cánovas la fuerza. Pero la fuerza es completamente ineficaz ó inútil. Jamás ha ahogado una idea. Filósofos griegos, filósofos romanos, sectarios de diversas escuelas, los cristianos de la primitiva Iglesia perseguidos por los Césares, los hereses perseguidos por los

cristianos, han triunfado de todos sus perseguidores. El Sr. Cánovas, como si viera lo inútil de su remedio, vuelve los ojos á una reaccion religiosa. Pero el Sr. Cánovas olvida que mientras la Iglesia se alia á todos los opresores y se vuelve contra todos los oprimidos, maldiga nuestros progresos, excomulgue nuestra democracia, cuente como dias de luto los dias de triunfo de los pueblos, maldiga los progresos políticos modernos, la Iglesia sera abandonada hasta de aquellas almas que, cristianas por su naturaleza y por su educacion, no quieren ni pueden abandonar su conciencia, que la separa de todas las tiranías y las une indisolublemente á la justicia y al derecho.

En último resultado, señores diputados de la mayoría, la fuerza es inútil, la reaccion impotente para atraer resistencia á las asociaciones. Los masones fueron perseguidos, excomulgados, y el masonismo es hoy el sentido común de las clases medias. Los carbonarios, que trabajaban por la unidad y la independencia italiana, fueron expulsados á sus perseguidores, y tomando por su instrumento á un rey, el carbonarismo se eleva hoy sobre el Vaticano y sobre el palacio de Madrid; reina sobre la tumba de San Pedro y sobre la tumba de Felipe II.

Señores diputados: con los progresistas que van á votar esa proposicion de confianza se encuentran los borbonicos, los conservadores, los enemigos de la revolucion; con los progresistas que van á votar contra esa proposicion de confianza se encuentran los demócratas, los republicanos, los amigos de la libertad y de la revolucion. Elegid.

Señores diputados: al herir la Internacional, heris un derecho; al herir un derecho, heris la libertad; al herir la libertad, heris la revolucion de Setiembre y os suicidais insensatamente para recibir el anatema de todas las generaciones; la eterna é inapelable reprobacion de toda la historia.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Perdonadme, señores, que moleste de nuevo vuestra atencion despues de haberla molestado tanto tiempo el otro dia: perdonadme tambien que use de la palabra despues del Sr. Castelar, cuya elocucion inimitable no puedo á canzar de niágun modo; pero tengo que hacer algunas rectificaciones y contestar á las muchas alusiones de que he sido objeto, y creo que todo Congreso comprenderá que no puedo menos de decir algunas palabras.

El Sr. Salmeron no entendió la otra tarde, si no duda por una fatalidad mia, lo que yo dije, aunque me entendieron otros muchos: S. S. me imputaba la opinion que la ley solo debia tener un carácter formal y externo, sin que necesitara ajustarse para nada á la justicia y á los eternos principios de la moral, haciéndome así partidario de la antigua teoria de que la ley no era otra cosa que la voluntad de los mas. No, yo no he sostenido nunca eso; yo hacia nacer la ley de la personalidad religiosa, moral y progresiva, es claro que consideraba tambien que todo lo que á ella se refiere ha de ser religioso, moral y progresivo, y por consiguiente, que la ley tiene que tener en cierto modo esas condiciones.

Lo que yo dije el otro dia fué que considerando absolutos los derechos de la personalidad humana, el Estado era un instrumento, un medio para que el derecho y la actividad de cada uno no lesionara el derecho de los demas: esto lo habia de hacer el Estado por medio de la ley, que si no limita por sí los derechos, tiene forzosamente que limitarlos para armonizar el derecho de cada uno con el derecho de los demas. Solo suponiendo el optimismo absurdo de que cada personalidad humana no tiene nunca el deseo de usurpar los derechos de las demás personalidades, puede comprenderse que la ley pactada entre todas ellas no tenga que definir hasta dónde debe llegar el derecho de cada uno. Pero esto es absurdo; en la práctica muchas personalidades tienden á usurpar esos derechos, y es necesario que el Estado, depositario de la fuerza colectiva, nos defienda á cada uno contra el abuso de los demas, contra el abuso de todos si es preciso. Este es el hecho, esta la realidad, y preciso es que descendamos de las nubes á la tierra para ver cómo se aplican los principios.

Otro error del Sr. Salmeron, que me espantaria en S. S., lo mismo que en el señor Castelar, que lo ha repetido hoy, si los fastidios pueden espantar, es el de suponer que yo he dicho que el triunfo de la fuerza, el triunfo brutal, el triunfo de un dia, puede acabar con una idea. No; yo he defendido lo contrario siempre y en todas partes: lo que he dicho, y repito, es que la sociedad opone siempre resistencia al advenimiento de las ideas nuevas; yo he añadido que nada importa que se oponga, porque si son buenas, la lucha las purifica, las hace triunfar, y las entrega al fin el solío del mundo; y cuando son malas, desfallecen y mueren. Yo creo que la idea de la Internacional es mala, y por eso creo que la lucha acabará con ella. Si creyera que esa idea era justa, ¿habia de creer que moriria con la fuerza? No; en ese caso triunfaria como han triunfado en la historia todas las que eran justas. Pero ¿cómo del triunfo de las ideas justas y progresivas puede legítimamente deducirse que haya que abrir las puertas de la sociedad á todas las ideas? (Algunas voces en la izquierda. Sí, sí). Sí, hay que abrir las puertas en el terreno de la ciencia, en el terreno de la discusion; pero en el terreno de la ejecucion, en el terreno de la fuerza, es imposible, es absurdo abrirse las.

La Internacional, por su procedimiento, y tal como está constituida, es acción, no pensamiento, no idea; y como acción criminal, que es como la ha reconocido el mismo Sr. Rodriguez, merece que ya por una ley, ya por los medios que da el código penal, sea pronta y enérgicamente reprimida.

Y en cuanto á las sociedades cooperativas he sido yo acaso nunca su enemigo? No, antes estoy dispuesto á defenderlas: la que es enemiga de esas sociedades es la Internacional, que no quiere nada especial ni progresivo, que quiere llevar á cabo la transformación social de una vez sin desigual-

dades ni preferencias. Muchos de sus oradores han combatido fuertemente las sociedades cooperativas, diciendo que por ellas no se lograría sino la creación de un quinto Estado que fuera al cuarto Estado lo que éste es hoy al Estado llano. Yo, lejos de eso, he defendido siempre las sociedades cooperativas; pero de todos modos, lo que resultará al fin y al cabo será que ese quinto Estado se creará, y que, si es el mas numeroso, querrá tambien violentamente arrebatar su propiedad al cuarto Estado, como hoy quiere el cuarto Estado arrojarse á los demas.

El mal existe en la sociedad, y ese mal hara siempre que exista un Estado mas bajo que los otros, á quien habrá que sostener en su puesto con dos medios: con la caridad, la ilustracion, los medios morales, y con la fuerza.

No desdenéis, señores, las sentencias de la antigüedad; ya se presentaba esta cuestion á las sociedades griegas, y ya decia Aristóteles: ¿Qué me hablais de nivelacion de la propiedad? Niveladme antes las pasiones, si es posible.

Esa nivelacion no puede, ni ha podido nunca hacerse, y por consiguiente, los que piden eso no piden mas que una utopia. ¿Hay en esto algo de místico? ¡Ah señores! Esa palabra se aplica hoy fácilmente á todo el mundo; y á nadie cuadra mejor que al Sr. Castelar, que no sabe bien sin duda que esos magníficos periodos en que de un lado examina S. S. la oscuridad del sepulcro y del otro se eleva á Dios para que le ilumine con su sublime luz, han de hacerle á S. S. algun dia tan sospechoso como yo para los nuevos apóstoles del liberalismo moderno.

Y aquí se me ocurre rectificar una idea del Sr. Rodriguez, diciendole que yo no he acusado de atea á la escuela economista; he hablado solo de algun economista importante del extranjero con muchos prosélitos en nuestro país. Yo, señores, no meocio nunca la religion con la política; rehuyo, siempre que de política hablo, tratar de las cuestiones religiosas; pero creo que es imposible tratar la cuestion social prescindiendo de la cuestion religiosa. Por eso he tratado algo en mi discurso del viernes de la cuestion religiosa, sin referirme á ninguna religion especial. Yo no puedo comparar el catolicismo con ninguna otra religion ni con ninguna otra de sus sectas; pero al tratar de estas cuestiones, lo he hecho independientemente de todas las religiones positivas: no me acuerdo entonces de tal ó cual religion; me acuerdo solamente del espíritu religioso. No he querido unir la política á una religion determinada; ya sabia que en Inglaterra y en los Estados Unidos predomina la idea protestante; á pesar de ser conservador no ignoraba esto; pero me referia el sentimiento religioso de la personalidad humana. Cierto es, como dice el Sr. Castelar, que yo entraba en esta cuestion con tristeza. Si, tristeza me inspira el estado social en que nos encontramos, y tristeza debiera inspirar á su señoría, siquiera por humanidad, porque este antagonismo de clases, mas funesto que todos los demas antagonismos que ha registrado la historia, debe entristecer á todos los corazones honrados.

Y no siento tristeza por la escuela conservadora, no, la siento por la libertad. Yo creo que al fin han de regir siempre al mundo las minorías ilustradas, y no temo que desaparezca la propiedad como institucion: aun cuando supiéramos que habia de cambiar de manos, como en aquellos tiempos bárbaros que casi se han echado aquí de menos, esas otras manos la defenderán con tanto mas calor, cuanto que estarán menos acostumbrados á poseerla.

Si, la propiedad se salvará al fin; pero en el interin, ¿quién indemnizará al género humano de la sangre que se derrame, no por nosotros, sino por las imprudentes predicciones de ciertas gentes? Si en el interin el progreso se detiene, y los intereses materiales se desarrollan, y se para el mejoramiento de esas mismas clases obreras, ¿no hay motivo por ello para entristecerse?

Por último, señores, yo temo que la consecuencia de todas estas luchas de clases sea la imposibilidad de la libertad. Cuando las minorías inteligentes vean que la muchedumbre se prevale de los derechos que se le han dado como de una fuerza ciega y brutal para acabar con todos los demás derechos, se buscará una dictadura, y se encontrará.

Por mas esfuerzos que hagais no extirpareis del mundo ni los Cain ni los Nemrod, que vencerán por la inteligencia, por la astucia, por el valor, que tampoco es igual en todos los hombres, y que crea primero los militares, y despues, entre los militares, los tiranos y los despotas. Pues qué, ¿no ha partido el género humano de una igualdad como la que ahora achais de medios? ¿Han nacido acaso de otra especie los que han elaborado la historia? Pues si esto ha sido así, ¿cómo encontrarais progreso en volver al estado primitivo?

Yo no intento pasar á vuestros ojos por un alma beata; yo soy un hombre creede en la duda que ha sufrido todas las luchas de la razon y sentido todos los temores de eu siglo; pero á pesar de eso, con todas las dudas de mi alma, no puedo detener una sola vez mi espíritu para tratar estas cuestiones sociales y políticas, sin encontrarme enfrente con la objetividad sublime de Dios, por un movimiento espontáneo y superior que se impone á mi razon. He traído, pues, á este debate lo que revelan todos mis escritos, esta idea de Dios, que si no nace de un alma beata, nace de una razon convencida.

No sé si he dejado por rectificar algo importante; pero tengo necesidad de corresponder á la benevolencia de la Cámara no molestándola demasiado, y me sienta.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

La sesion del Senado empezó á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se leyó el dictámen de la comision sobre

el proyecto de ley de un empréstito de la diputacion provincial de Oviedo para enviar un batallon á Cuba.

El Sr. RIOS ROSAS presentó una exposicion.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de incompatibilidades relativo al Sr. Gonzalez Alegre, y fué aprobado, dejando de ser senador dicho señor por haber aceptado el cargo de gobernador de Madrid.

Se aprobó un dictámen de la comision de peticiones.

El señor ministro de HACIENDA contestó á las preguntas que el lunes pasado le hizo el Sr. Garcia, declarando que el Gobierno está dispuesto á hacer todas las economías compatibles con el servicio público, y añadió que pediria en la ley de presupuestos una autorizacion para realizarlas.

Dijo que las liquidaciones de las sociedades que han tenido á su cargo la cobranza de contribuciones se están practicando y se ha señalado un plazo corto.

Resguro que para entregar los bonos á los ayuntamientos, era necesaria una liquidacion para saber quién debe á quién. La liquidacion se está haciendo.

Sobre cononacion de los recargos provinciales y municipales con los intereses de las inscripciones intrascribibles, dijo que adoptaria disposiciones equitativas.

El Gobierno ha dado ordenes para que se paguen todos los atrasos que se adeudan al Tesoro, y al efecto ha dispuesto que cada quince dias se dé cuenta de lo que se adelanta en este punto.

Los señores Garcia y ministro de Hacienda rectificaron.

El señor ministro de FOMENTO contestó á preguntas hechas el lunes pasado por los señores Fuenmayor y Rios Rosas sobre dos carreteras.

El Sr. PASCUAL Y GENIS preguntó si el Gobierno estaba conforme con la aloucion dada por el nuevo gobernador de Valencia, en la que llama en su apoyo á los conservadores de todas las procedencias.

Preguntó al ministro de la Guerra las causas de la separacion del general Socias de la capitania general de Valencia.

El señor ministro de FOMENTO dijo por qué no estaban en el Senado los ministros que podian contestar al Sr. Pascual. La aloucion del gobernador de Valencia no podia ser motivo de censura, ni para el Gobierno ni para dicha autoridad.

El Sr. NOVILLAS anunció una interpelacion al ministro de la Guerra, sobre el motivo por qué exige el juramento de fidelidad al rey, á los militares que se acogen á la amnistía.

El Sr. TEJADO pidió un expediente y la causa formada por los apedreamientos de la noche del 18 de marzo.

El señor ministro de FOMENTO dijo que pondria en conocimiento de sus colegas los deseos del Sr. Tejad.

El señor ministro de la GUERRA señaló el lunes próximo para contestar al señor Novillas.

El Sr. NAVARRO VILLOSLADA se quejó de que los ayuntamientos provinciales exigieran al clero contribucion por haberes que no percibia.

El señor ministro de HACIENDA dijo que este asunto correspondia al ministerio de la Gobernacion, y que en su conocimiento lo pondria.

El Sr. HERRERO anunció una interpelacion acerca del plus que se paga á la tropa que auxilia al cobro de las contribuciones.

El señor ministro de HACIENDA señaló el lunes próximo para contestar á dicha interpelacion.

Despues de algunas esplicaciones entre el Sr. Herrero y el señor ministro de la Guerra, el primero explicó su interpelacion.

El señor ministro de HACIENDA le contestó, dando explicaciones sobre la razon del pago del plus de campaña que se abonaba al ejército cuando auxiliaba á la cobranza de las contribuciones.

El señor ministro de la GUERRA dió tambien algunas explicaciones sobre este asunto.

El Sr. CARBONERO Y SOL expresó su deseo de que contasen en el Diario de las Sesiones las comisiones elegidas, con qué fecha, y el estado de sus trabajos.

El señor ministro de la GUERRA, contestando á una pregunta del Sr. Pascual y Genis, dijo que no habia habido causa alguna política para la separacion del general Socias.

El Sr. GOMEZ DE LA SERNA dijo que la comision que entiende del proyecto de ley de organizacion de tribunales se reunia tres veces por semana.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para el ejercicio de la gracia de indulto.

Se levantó en seguida la sesion, señalando orden del dia para el viernes próximo. Eran las cinco.

En la Habana y Matanzas ha circulado hojas sueltas en que se refieren y comentan abusos, que al decir de los autores, no favorecen los intereses del Tesoro en una y otra. El asunto ha tomado tales proporciones, excitando la opinion pública, que el gobernador capitán general, conde de Valmaseda, en el momento de su llegada, habia adoptado providencias para investigar lo que habiera de cierto.

Leemos en El Tiempo:

«Se nos ha dicho que han estado reunidas varias sub-fracciones de la union liberal para deliberar sobre la linea de conducta que han de seguir en determinados asuntos.»

Dice un periódico:

«Ayer se ha declarado en huelga pacífica los 223 oficiales de zapatero que trabajaban en la fábrica de D. José Soldevilla, con motivo de no estar conformes en seguir cobrando la obra al precio que tiene establecido la fábrica. El Sr. Soldevilla hizo saber á sus oficiales por escrito que no es-

taba dispuesto á aumentar los jornales, aunque todos abandonarían el trabajo; á lo cual contestaron los jornaleros por escrito tambien con las condiciones que exigian para volver á la fábrica. No aceptadas éstas, el Sr. Soldevilla ha pagado á todos esta tarde, quedando los oficiales en volver á recoger mañana los útiles del trabajo, para buscarle en otra parte. Los operarios han estado reunidos hasta las tres de la tarde en el paseo conocido por antigua Cuesta de Areneros, á cuya hora, y despues de cobrar, se han retirado á sus casas.

El Sr. Soldevilla, además de los 223 oficiales, tiene en su taller mas de 90 mujeres ocupadas en aparar el calzado y ribetearlo. Lo probable es, segun hemos oido, que algunos de los oficiales acudan mañana al trabajo, á pesar de haber resuelto que todos recojan las herramientas.»

La policia de Paris, dice el Daily Telegraph, ha descubierto una conspiracion contra el Gobierno español. Esperamos conocer los detalles que de este hecho promete publicar un periódico francés, para comunicarlos á nuestros lectores; pero suponemos que no serán de gran importancia cuando el telégrafo nada ha dicho.

Segun dice El Debate, ahora resulta que el Sr. Sagasta no ha dado poderes á nadie para que lo represente en el jurado.

El jurado, segun noticias, ha remitido una carta al Sr. Zorrilla y otra al Sr. Sagasta, en que dan por terminado sin éxito su cometido.

Se propone además los amigables comisioneros publicar las actas de sus reuniones, para que el público se entere y la opinion se haga.

El Sr. Cruz Ochoa ha desistido de apoyar el voto de censura que pensaba presentar contra el Sr. Sagasta, aconsejado, segun se decia ayer tarde, por el jefe de la oposicion Sr. Ruiz Zorrilla, que no creó llegado todavia el momento de presentar la batalla.

Leemos en un periódico belga: «Una aventurera recorre ahora nuestras ciudades predicando abiertamente las doctrinas de la Internacional.

Esta singular mujer es una especie de amazona híbrida, compañera que fué de Garibaldi durante la guerra de 1870 á 1871 en los Vosgos.

Dice que es española y se llama Mina Pacinelli.

Actualmente está en Lieja, donde da, con gran publicdad, conferencias comunales.

Todos nuestros libres-pensadores é internacionalistas ensalzan la elocuencia de esta Aspasia de nuevo cuño. Segun ellos, parece destinada á dar á la Internacional belga un vigoroso impulso y á inocular en el corazon de cada uno de sus afiliados el odio al orden social y el deseo de anticiparse á la civilizacion actual.»

Los carlistas cuentan un diputado mas en el Congreso, el Sr. Llanza, admitido por Villafranca de Pausades. Con el Sr. Llanza llegan á 53 los votos de los carlistas en el actual Congreso.

Al hacerse cargo La Lealtad de Almería de los siniestros ocurridos en Mojacar de resultas de la terrible inundacion de aquella provincia, refiere el siguiente caso:

«Cuéntase que un carro que conducia unos novios, que se habian desposado aquella mañana é iban á celebrar la boda á un cortijo de aquella vega, fue sorprendido y arrebataado por la corrientes, y aun no se sabe su paradero.»

Segun dice El Eco de Cuenca, el alcalde de Albaladejo ha sido herido.

El Sr. Rodriguez (D Gabriel) que presentará voto particular impugnando el impuesto de 18 por 100 á la renta, y el derecho de importacion establecido por el Sr. Angulo, parece que cuenta con algunos firmantes, entre los dipntados que forman la comision de presupuestos.

Leemos en El Tiempo:

«Se dice que D. Amadeo ha dado de término hasta el dia 8 para que se reconcilien los grupos rivales. Sino lo verifican, tomará una resolucion extrema.»

El príncipe Napoleon ha publicado en El Ordre una extensa carta protestando de las victimas de que él y sus amigos han sido víctimas por parte del Gobierno de Thiers en los últimos sucesos de Córcega.

La casa de D. Juan Bautista Romero, de Valencia, ha sido sorprendida por un individuo que se presentó y cobró una letra falsificada por valor de 15.000 rs. El estafador no ha sido capturado todavia.

En el convento de Santa Clara de Zamora se ha desarrollado la viruela, con carácter epidémico, habiendo fallecido una religiosa de dicha enfermedad.

El gobernador, para procurar que el mal no adquiriera proporciones, ha dispuesto que los de las comunidades que se hallan establecidas en dicho convento sean trasladadas a otro de Toro, por no haber en Zamora local a propósito para el objeto.

Después definitivamente las gestiones sobre reconciliación, muchos echan la culpa de este mal resultado al llamado jurado. Debiendo haberse ceñido a examinar las diferencias de los dos manifestos, se han querido erigir en árbitros de la política, existiéndose de facultades incompatibles con las oficialmente conferidas a los comités de ambas fracciones.

Con tal escarmiento, otros serán más rápidos en lo sucesivo para proponerse arreglar lo que no tiene arreglo.

Entre otros gremios de los adscritos a la Internacional que en estos días celebran sus sesiones, se cuenta el de los panaderos, citados para el día 7 de la tarde. Se nos dice que, aunque hasta ayer no nos trasmisión el anuncio de la noticia de un conato de huelga general de obreros en toda Europa, de algún tiempo a esta parte se viene preparando la sección de lengua española no es esa a esta maquina, y es posible que el mejor día amanezcamos con la novedad, pero de que no tenemos quienes nos visitemos, calen, sino de que carcomos de los que amasen pan y nos preparen los artículos necesarios y perentorios a la vida. Llamamos la atención del Gobierno sobre este peligro, cuya trascendencia puede ser puesta en duda. Los propósitos de la Internacional contra la libertad presente, no son un misterio para nosotros, y es preciso estar precavido para la eventualidad que indefectiblemente ocasionaría serias perturbaciones.

La colega burgalesa se lamenta de que ha sido declarado cesante un liberal de toda su vida, para conceder su plaza a una persona que sus ideas retrógradas.

Los moros del Riff siguen hostilizando a las tropas regulares con el hijo del sultán a la cabeza. Lo que es igual, ayunará Juan mañana.

El Sr. Azcárate ha dejado de dirigir el periódico La Constitución.

Según dice un periódico, en diferentes puntos de París se hacen suscripciones para comprar ramilletes de flores a la emperatriz el día 15 del actual, con motivo de su cumpleaños.

Se pregunta un periódico por qué están sin sueldo los regimientos de caballería de Galicia y de Sagunto.

La Gaceta de hoy publica un decreto retirando magistrado del Supremo Tribunal, a D. Ramon Diaz Vela.

Se acerca de la dimisión del director de la Gaceta, dice un diario cimbrio: Este acto, no relacionado con ninguna cuestión política, se ha fundado, según nuestros informes, en una inconveniencia ocasionada por el jefe de un departamento ministerial con nuestro estimado amigo, cuando a uno de sus subalternos a memoria sabiendo en el periódico oficial, ha podido decir ser error de la dirección lo que únicamente ignorancia del ministro.

Paris 5.—El Sr. Thiers ha declarado ayer a Victor Hugo que no podía acordar nada sobre su petición de conmutar la pena impuesta a Enrique Rochefort.

El consejo de guerra ha condenado a muerte a Quesnel, culpable de los delitos de insurrección e incendio.

Se sigue causa contra los periódicos que han dado la falsa noticia de haber ocurrido un conflicto en Tarbes entre el pueblo y los soldados.

Londres 6.—El ministro de Negocios extranjeros ha dado aviso al comité de tenedores de fondos españoles de que el representante inglés en Madrid tiene orden de someter oficialmente al gobierno español las resoluciones de dicho comité.

Nueva-York 5.—El presidente señor Grant ha mandado que se cumpla estrictamente la ley contra la poligamia en el Estado de Utah (Mormones) in atender a consideración alguna.

¿Podría saberse a dónde van a parar los libros que se depositan en el ministerio de Fomento, para los efectos de la propiedad literaria?

Como esperamos contestación, no ampliamos, por ahora, la pregunta.

La empresa del Tranvía, sigue abusando cada vez mas del favor que le dispensa el público. Cuando a duras penas caben ocho personas en cada carruaje por banda, los conductores se empeñan en meter nueve y muchas veces diez, lo cual es ya lo bastante para que veinte mortales se vean sometidos a una prensa como si fuesen volúmenes acabados de encuadernar.

Haga el señor concejal, encargado del ramo de carruajes, un viajecito al barrio de Salamanca en un día de fiesta, y se convencerá de nuestras quejas.

Dentro de unos días verá la luz pública un folleto sobre la cuestión social, escrito por el antiguo periodista D. Antonio Pareja y Alarcon. Propónese este señor plantear el problema que hoy es el objeto de todas las discusiones, de un modo que ofrezca solución fácil y acomodada a todas las clases de la sociedad.

VARIEDADES.

CARTA DE UN SOBRINO A SU TIO.

Decadencia artística.—Situación de los teatros de verso.—Otra vez el Principe.—Don Juan Tenorio.—Los niños grandes.—La Zarzuela.—Justos por pecadores.—Su muerte mas bien que su representación.—Los Mújigades en lontananza.—Bivira Pascual.—Águilas Mayeroni.—Lo que son y el efecto que producen.

En mi epistola pasada, querido tío, me consagré a dar a Vd. conocimiento de los espectáculos mas notables de la capital, y como soy enemigo de repetir lo que en diversas ocasiones le he manifestado, de aquí la causa por lo que he diferido escribirle hasta tanto que nuevos acontecimientos teatrales vengán naturalmente a darme esencia y abundante cosecha, donde pueda escoger lo que mejor me plazca.

La decadencia en nuestros teatros de verso y en la Zarzuela es cada día mas visible. En los primeros y en el segundo se nota esa falta de iniciativa, de poder, de fuerza y de ostentación, que en épocas mas afortunadas eran—no hay que dudarlo—el resorte mas grande para atraer a un público ansioso e inteligente. Antes el teatro era un recreo y una enseñanza para la generalidad; una escuela purísima, donde el arte resplandecía y las costumbres no se veían insultadas a cada paso; pero hoy, a la decadencia de la inspiración se agrega la corrupción del gusto, y de aquí la funesta antítesis de que me voy haciendo cargo.

Hoy se va al teatro, no por ver, sino por matar el tiempo, y la prueba de lo que digo es tan evidente, que se toca y se palpa en la generalidad.

El Principe (porque yo siempre llamaré así al teatro Español, por los gloriosos recuerdos artísticos que encierra su nombre), viene luchando con una vida penosa y cansada. Aparte de La Beltraneja, drama cortado en el noble patron de nuestras tradiciones teatrales, todo lo demás han sido representaciones efímeras, sin vida propia, sin accidentes, a no ser que se crea que una obra llega al templo de la inmortalidad por sembrar algunos chistes en su versificación. Nada ha habido de persistente en dicho teatro, y ni el nombre de la Beldun como artista, ni el de Blasco como poeta, han podido levantar el derruido monumento de nuestra historia dramática. Dígame si no La mosca blanca y Los dulces de la boda, que apenas han podido resistir los embates de la crítica.

Para salir de esta situación, y gracias a

haber venido a tiempo el día de los Santos, la empresa echó mano del Don Juan Tenorio, el cual, como es sabido, siempre es escuchado con gusto por el público. Pero ¡qué Don Juan Tenorio, querido tío! Excepto la escena de amor, tan conocida como manoseada por todos los pollos habidos y por haber, y las décimas que el calavera del siglo XVI pronuncia en el panteón, todo es pálido, imperfecto y mal acabado. Ninguno de los actores está en su papel; ninguno comprende el carácter del personaje que representa; así es que dá lástima, verdadera lástima, al ver el gran cuadro fantástico, escollo de muchos artistas, que creen que hacer el Don Juan Tenorio es lo mismo que comer buñuelos en una noche de berberna. Si a esto se añade lo mal vestido de los unos, los impropios equipos de los otros, las precipitaciones de la Valverde para producir efecto, la oscuridad de la sala, en donde el gas brilla como una luna menguante, y por último, el estrépito de la orquesta, que aturde, pero que no toca, comprenderá Vd., querido tío; que no es el Principe el llamado a volver por las glorias del arte, indignamente olvidadas y ultrajadas.

Sobre el teatro del Circo hay mucho mas que decir por lo mismo que hay menos novedades que exponer. Despues de luchar en vano contra la carencia de obras originales, ha puesto en escena Los Niños Grandes, obra de Enrique Gaspar, habiéndose propuesto demostrar el autor, por medio de una fábula sencilla, de que los hombres son a veces mas niños que los verdaderos niños. Esto lo prueba por un baile de efecto, llevado a cabo por infantes de corta edad. Aunque el pensamiento no es original ni mucho menos, este baile es, por decirlo así, quien da vida al espectáculo, pudiendo manifestarse que el salva el resto de la obra.

Y debo en este momento hacer una observación bien triste por cierto. Héchase de ver que el público no se cuida de las reglas para nada: allí donde hay un espectáculo dentro del mismo espectáculo, allí donde se oculta algo de exótico y antitético se inclina la preferencia de los espectadores. Tal han estragado el gusto general las combinaciones de relumbron, los anacronismos mas escandalosos y las irritantes formas de las obras actuales.

Pasada esta ligera revista de nuestros dos teatros de verso, donde surtiten los únicos sostenedores de nuestras glorias dramáticas, lo tomaré a usted de la mano y lo llevaré al teatro de la Zarzuela en donde encontrará usted en primer lugar una zarzuela que lleva el título de Justos por pecadores. Y en efecto, nunca pudo imaginarse una frase mas propia. Allí ha ido el público a pagar lo que no debe, y el Sr. Salas, el eminente Salas, el gran Salas ha dado, como era consiguiente, la segunda caída despues del tropiezo mayúsculo de Ali Babá. Amante de no subyugar mi opinión a la de los jueces teatrales, diré que Justos por pecadores ha sido un pecado monstruo, y gracias a los esfuerzos de la Sra. Iztúriz, Castañor y Dalmau, que hicieron varios y admirables prodigios por salvar el infornado lorito, de seguro que la noche del estreno hubiera sido la noche de su perpetuo obito.

Por lo demás, una vez muerta la espresada zarzuela, unas noches nos recrearemos con las tonterías del sargento Federico, otras con las boinas y capacetes del Molinero de Subiza, varias con el pecado mortal de Pan y Toros, reservándonos para postera caridad, los gorros de pelo y los bigotazos de los Magyares, que es adonde, según parece, ha vuelto los ojos el entendido director de aquel teatro, nuestro querido paisano Sr. Salas.

Pero separe los ojos de nuestros espectadores, como aquel tanto que siempre queria mirar al cielo para no ver lo que pasaba en la tierra, y conducirá a usted, aunque sea mentalmente, a la calle de la Libertad, al teatro de la Alhambra ¿Ha oido usted hablar de Aquiles Mayeroni y de Eivira Pascual? Si usted lee nuestros periódicos, de seguro que si.

Estos notabilísimos artistas italianos, están causando la admiración del verdadero público madrileño, que ama el arte en toda su pureza y grandiosidad. La verdadera escuela esta representada por ellos: por ellos, que a pesar de luchar en los inconvenientes que trae de suyo el expresarse en un idioma extraño, arrancan lágrimas a cada palabra, a cada inflexión, a cada ademán.

Es extraordinario todo lo que hacen. Superiores a otros artistas de la bella Italia;

nutridos en las formas inspiradas y profundas de la escuela francesa, no interpretan sino sienten, no dicen sino hacen, no declaman sino hablan, dentro de las infinitas pasiones del dolor, del remordimiento, de los celos, de la desesperación. La Dama de las Camelias, Oteio, La Morle civile, esos grandes cuadros donde se desarrollan los sombríos panoramas del corazón humano; esos dolores eternos que matan lentamente como las úlceras vivas de la materia; esas pasiones gigantescas y profundas que hacen temblar al público, el cual se olvida de la función por completo para empaparse de la realidad, todo esto se ve, se siente, se experimenta y se llora, al ver representarse a la Pascual y a Mayeroni.

Otro día será mas extenso y le haré un juicio exacto de estos notables artistas; no he hecho mas que bosquejar pálidamente, no la verdad del espectáculo, sino la sombra que él deja en el alma despues de haberlo presenciado.

Sin mas, siempre es suyo su cariñoso sobrino,

ELISEO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS., and various financial data including Renta perp. del 3%, Id. pequeños, etc.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE ALVARO Calle de S. Pedro núm. 16.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADA EL DIA 7.

Large lottery table with columns for numbers (1000, 2000, 3000, etc.) and corresponding prize amounts.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'40, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Teodoro, s. Sotero y s. Ursino mrs., y la Bendición de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés y en la de religiosas de Sta. Isabel.

## Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.  
Precios del día 7.  
Trigo del país, doble decilitro, de 4'50 pias. á 5'38.  
Cebada, id. id., de 4'75 pias á 4'80.  
Maíz, id. id., de 2'75 pias á 2'88.

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Carta	12 30 n.	2 30 m.
— de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
— de Lercay	8 30 n.	1 t.
— de Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE  
situado en la plaza del Arenal.  
Direccion de  
MR. LÉOUSON Y DIAZ.  
Grande y variada función para hoy á las 7 de la noche. á beneficio de los hermanos Enrique y Amalia Diaz.  
Entre otros ejercicios se ejecutarán los siguientes:  
El gran salto del túnel, por el beneficiado.  
Gran trabajo de gracia, por Enrique y Amalia Diaz.  
A petición del público el paseo en coche de madama de Batavia, acompañada de sus criados.  
Gran intermedio por los clowns.  
Dando fin á la función con la grande escena nueva titulada: *El contrabandista á caballo*, por Mr. Antonio Brenier y Mr. Enrique Diaz.  
Entrada general 2 rs.—Sillas numeradas al rededor del circo, sin entrada, 3.—Delanteras sobre banco de tapiz, sin entrada, 2.—Niños y soldados sin graduacion 1.

## ANUNCIOS.

Biblioteca de Manero.  
4 rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.  
OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Gustavo el Calavera, 2.ª edición, un tomo.  
Un hombre desgraciado, un tomo.  
Acaba de ponerse á la venta el tomo primero de  
El Cornudo,  
cuyo segundo y último saldrá en breve.  
Barcelona, Salvador Manero, editor, directamente enviando el importe en libranza ó sellos.  
Fuera de Barcelona, en todas las librerías, y en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Venta

de un mótilo de chocolate nuevo y barato. Calle de Verónicas, 7, darán razon.  
Se vende una casa, sita calle de Zambrana, señalada con el núm. 17. En la calle de la Platería, núm. 18, darán mas detalles.

## Subasta.

Administracion de la casa del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba.  
Se sacan á subasta pública y extrajudicial, las fincas que á consecuencia de expresan en las provincias de Murcia y Alicante, de la propiedad del Excmo. señor Duque.  
1.ª Cuatro tierras, tres de regadío y una secano, destinadas al cultivo de cereales y verduras, plantadas de moreras y frutales situadas en los pagos de San Benito y Azucena, término de la ciudad de Murcia y Benijuan, que tienen de cabida 6 hectáreas, 57 áreas, 27 centiáreas, ó lo que contiguan de lindes adentro,

encontrándose dos de estas fincas cruzadas por una servidumbre de paso, valuadas en 119,560 reales.

2.ª Otra tierra regadio, destinada al cultivo de cereales, plantada tambien de moreras y frutales, sita en término de Aljucer, y pago de Torre Poyo, de cabida 3 hectáreas, 34 áreas, 20 centiáreas, ó lo que comprenda de lindes adentro, valuada en 61,920 reales.

3.ª Tres tierras regadio y secano, destinadas al cultivo de cereales y aprovechamiento de pastos, situadas en término del Palmar y sitios de Sangonera la Verde y la Seoa, que tienen de cabida 34 hectáreas, 88 áreas, 88 centiáreas ó lo que comprenda de lindes adentro.—Cuatro censos reservativos, impuestos sobre casas llamadas Palacios en el pueblo de la Alberca, calle Mayor, núm 13 y 15 calle de la Fábrica, y de San Antonio, núm. 5.—Cinuenta y cinco censos llamados Solares, en el mismo pueblo de la Alberca, impuestos sobre casas de las calle Mayor, de la Gloria, de las Animas, del Pozo, de la Amargura, de la Fábrica, de las, del Toro, de San Antonio y del Valle, núm. 17, valuadas todas con inclusion de las tierras en 65,565 reales.

4.ª Una posesion de 24 taballas de olivar secano, y cinco tierras destinadas al cultivo de cereales, situadas en término de Orihuela, partido de la Horadada, provincia de Alicante, que tienen de cabida 29 fanegas, 1 celemin, ó lo que comprenda de lindes adentro.—Tres casas, sitas en el mismo término, partido y cañada que las fincas anteriores, que se componen de planta baja, cubierta de tejado y corral, una de ellas con pozo, valuado todo en junto con los asios del olivar y tierras en 27,436 reales.

Las subastas tendrán lugar simultáneamente en la casa de don Antonio Palarea, administrador de S. E., calle de Alfaga, número 1, y en Madrid en las oficinas del palacio de Liria el día 10 del próximo mes de noviembre á las once en punto de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto á todos los que deseen informarse en las oficinas de dicho palacio y la indicada casa del Sr. Palarea todos los dias no feriados, de las once de la mañana á las dos de la tarde.

Murcia 27 de octubre de 1871.  
El Administrador de S. E.  
8-8

## Citrato de magnesia

granulado y gaseoso  
DE BISHOP  
Londres: Specksfelds, Mile Rud New Town, N. E.  
A. Bishop fué el primero que preparó y dió á conocer este citrato, que ha tenido después tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni el bello aspecto de sus granulas, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.  
Gracias á estas cualidades *El Citrato de Magnesia* tiene grande nombradía en todas las naciones y todas buscan con avidez el mas perfecto. Por eso los farmacéuticos que desean proporcionar á su clientela el producto mas seguro no venden nunca mas que el de la casa Bishop.—Precio 10 rs.  
En Madrid por mayor: Agencia franco española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano, 24—10

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales, Paris.

## No mas cabellos blancos.

Melanogene, tintura por escencia de BICQUERMARK AINE, de Rouen, (Francia).  
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el día.  
Paris, 24, rue de Boulogne, Madrid, por mayor, Agencia franco española, 31, calle del Sordo. En Murcia, á 24, 30 y 44 rs.; D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3, 327. 52—15

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

## REVALENTA ARÁBIGA

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estomacitos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos desuados de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bñis, insomnios, tor, opresiones, asma, catarros, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supresiones, hidropisias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.  
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.  
Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 31,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.  
Muy Sr. mio: Por resulta de un ma. de ligado habia caido en un estado de atonacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

## ¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Load Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. C. parez, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, de insomnio y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel W. de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La florita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis monar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no que dote mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozando con una completa salud.  
Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de exceso de la ventud.

BARRY DU BARRY Y COMP., calle de Val de, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)  
Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre, el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, pulmones, y al sistema muscular.  
Cura n. 72,448. Cadiz 3 de julio de 1863.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propiamente su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores interstiales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—V. TE MOYANO.  
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en de 12 tazas, 12 rs.  
BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.  
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas, el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de la calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor

AGENCIA DE NEGOCIOS FRESCOS DE HOGGE  
La Condessa Hortensia  
p.º Méry  
Vsu bonita novel, que forma un tomo de mas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.  
Anuario estadístico DE ESPAÑA DE 1859 y 60, y de 1860 y 61.  
Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.  
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PAPIER FAYARD & BLAYN  
Contra los Dolores reumáticos, el TÍPADO é irritacion de pecho, LUMBALGIA, etc.  
LLAGAS, quemaduras y sabalones, callos, CALLOSIDADES y ojos de de pollo, etc.—2 fr. y 1 fr.—Los llevan la firma FAYARD y BLAYN—No confundir este precioso medicamento con los papeles quimicos de comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano.  
Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que manifiestan los efectos prodigiosos de este papel. 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia.—Precio 6 rs. rollo 24—1

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.  
KENNISA  
Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.  
Depósito Genl. en España, Sres. L. Ferrer y O.ª, Mentara, 61, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Por dos reales.  
DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las horas celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.  
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias con que el estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus velos los ve recompensados por el favor del público, que de paso á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 rs. TES.  
Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China y en negro como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en lotitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 8 rs. onza.  
SOPAS.  
Las Sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precio y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú, row-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. FABRICA, Palma Alta, núm. 8.—DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13 Madrid.  
SUCURSAL en esta provincia, calle de la Trapería, núms. 34 y 36, establecimiento de D. José Perez Salas. 3—1

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:  
LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS,  
están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.  
Comprad una sola vez y comprareis siempre.  
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo de su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.  
De su análisis resultará la verdad.  
Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.  
Depósito en Murcia  
Almacén de D. Segismundo Ctausel, Trapería, núm. 17. 30—28

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.  
LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Los artículos que confecciona son los siguientes:  
CHOCOLATES, CAFES, TES Y SOPAS.  
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival en la casa que mas fabrica y mas vende, desde á la marcha adaptada por ella, de apreciar mas su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; y que único quedó y todavía colectividad; fué premiado en todas las exposiciones, á que concurren 2,000 puntos de venta en provincias y 1,600 en Madrid. Véase el opúsculo que la escrito acerca del origen y fabricacion del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 28 rs. libra.  
CAFES.  
Nadie con mas asiduidad, nadie con mas inteligencia preparóse necesario delicioso: véase el tratado que acerca de la utilidad y preparacion

COMPANIA COLONIAL.  
VISTA DE LA FABRICA MODELO.  
CHOCOLATES  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.  
Once medallas de premio.  
CAFES, TES, TAPIOCA,  
antigua nombradía y superioridad.  
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal, Monterá, 8.  
VENTA EN TODA ESPAÑA.  
NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria á vapor, elevándolo á la altura de una importante industria y al grado de perfeccion: nadie ignora, que su Fábrica modelo ha sido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de las provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, en las mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidas cantidades.  
En Cafes, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, por cierto es la mejor recomendacion.  
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Sordo y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garcia, plaza del Marques de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de la Tonia.  
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.